

28103

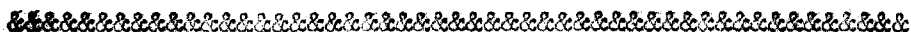


28103

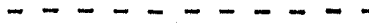
M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. JOSÉ RUBIO MIJOLI, - de nacionalidad española y domiciliado en Pamplona, y cuyo Modelo ha de recaer sobre una "BROCA-ESPIGADORA PARA MADERA".

Handwritten signature



M e m o r i a d e s c r i p t i v a



El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de una broca-espigadora para madera, que tiene por finalidad el facilitar un trabajo que, -



hasta hoy día, se efectuaba a mano o con cierto tipo de máquinas complicadas y difíciles de obtener en el mercado industrial por su precio elevado.

10. Esta broca-espigadora obtiene espigas de madera del diámetro que se desee, según sea el del interior de la fresa, y también espigas de trozos cuadrados.

15. Dicha broca-espigadora se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

20. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros), se han dibujado las dos figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado, a base de líneas finas, terminadas en punto, los elementos que también se mencionan:

Figura 1 = Representa la broca-espigadora en una vista en alzado.

25. Figura 2 = Representa la misma broca-espigadora en una vista en planta.

Los elementos señalados en dichas figuras son los siguientes:

30. 1 = Primera cuchilla.
 2 = Segunda id.
 3 = Tercera id.
 4 = Filo de la cuchilla.
 5 = Desahogo de virutas.
 6 = Tornillos sujeta-cuchillas, con su arandela.
 35. 7 = Orificio que, según su diámetro, se hace



la espiga.

8 = Filo de las cuchillas (saliente).

9 = Ranura corredera de la cuchilla.

40. 10 = Espacio o lugar de la tercera cuchilla.

11 = Cuerpo principal de la broca.

12 = Id. bajo o inferior de la broca.

13 = Espárrago regulador de la longitud de la

espiga.

45. 14 = Orificio del prisionero que aprieta el espárrago regulador.

15 = Orificio de aireación.

DESCRIPCIÓN:

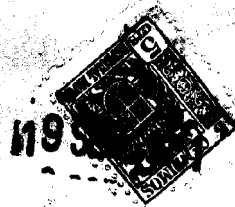
50. Esta broca-espigadora para madera consiste esencialmente en lo siguiente:

Una pieza formada por un cuerpo principal cilíndrico -11-, en cuya periferia se han efectuado tres cortes en sentido vertical hasta cierta altura de la parte inferior del mismo y en forma triangular, donde van alojadas las tres cuchillas -1-, -2- y -3-.

55. En los chaflanes que resultan de estos cortes y a cierta distancia de su borde superior, en sentido perpendicular, llevan un taladro roscado en cada uno, para emplazar los tornillos -6- que sujetan las cuchillas.

60. Estas cuchillas -1-, -2- y -3- son de forma paralelepípeda, llevando cada una de ellas su ranura -9- para regular por medio de los tornillos -6- la altura de las mismas.

65. El cuerpo principal -11- lleva tres orificios -15- para aireación, contrapeados con respecto al



triángulo formado por las cuchillas.

70. Del citado cuerpo principal, centrado en su mismo eje, sobresale otro cilindro -12-, de diámetro bastante menor, hueco, interiormente roscado para que juegue en él otro cilindro o espárrago -13-, también roscado, que llega hasta el hueco igualmente cilíndrico -7-, situado en el interior del cuerpo principal -11-, apretándose el citado espárrago -13- por medio de un prisionero que pasa por el orificio -14- dispuesto en la parte inferior (respecto al dibujo) del cuerpo principal.

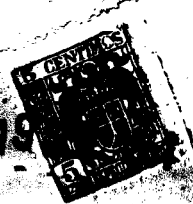
FUNCIONAMIENTO:

80. Dispuesta convenientemente la broca en cualquier máquina de barrenar madera, se colocan una a una las tres cuchillas -1-, -2- y -3- a una altura precisa de los canales de desahogo -5-, regulándose al mismo tiempo la altura que ha de tener la espiga que se obtendrá en el orificio -7-, por medio del espárrago -13-, dejando éste fijado por medio del prisionero que vá en el orificio -14-.

85. Ya en su funcionamiento, los canales -5-, por medio del corte -4-, expulsarán las virutas, y el orificio -15- aireará el trabajo evitando un posible recalentamiento.

90. De esta forma, la espiga que se obtenga será de superficie fina, con el diámetro del orificio -7- y con la altura que se dé con el espárrago -13- que discurre por el cuerpo -12-. No hay lugar, por tanto, a cambiar la referida fresa para obtener espigas de distinta altura, según lo explicado.

VARIOS:



100. Tanto el número, como el tamaño, forma y disposición de los elementos componentes, así como los materiales a emplear en la fabricación, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

105. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de ser tomados siempre en sentido amplio, nunca en limitativo.

110. El peticionario se reserva el derecho a obtener otros registros por los perfeccionamientos que la práctica le aconseje.

~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES

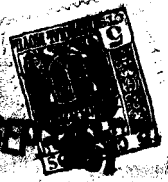
-----

115. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. JOSÉ RUBIO MIJOLI, de nacionalidad española y domiciliado en Pamplona, por los extremos siguientes:

120. PRIMERO = Por una broca-espigadora para madera, caracterizada por estar formada esencialmente por un cuerpo principal cilíndrico, en cuya periferia se han efectuado tres cortes en sentido verti-

28103

- seis -



125.

cal y en forma triangular, donde van alojadas sendas cuchillas de forma paralelepípeda, y en los chaflanes que resultan de estos cortes, en sentido perpendicular, llevan un taladro roscado en cada uno, para emplazar un tornillo, que regula y sujeta la cuchilla correspondiente por medio de una ranura de que éstas disponen, llevando además dicho cuerpo principal tres orificios para aireación, contrapeados con respecto al triángulo formado por las cuchillas.

130.

135.

SEGUNDO = Por la misma broca-espigadora para madera, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, caracterizada igualmente porque, del citado cuerpo principal y centrado en su mismo eje, sobresale otro cilindro, de diámetro bastante menor, hueco y roscado interiormente para que juegue en él otro cilindro o espárrago, también roscado, que llega hasta un hueco igualmente cilíndrico, situado en el interior del cuerpo principal, apretándose el citado espárrago por medio de un prisionero que pasa por un orificio dispuesto junto a la parte inferior (posición respecto al plano) del repetido cuerpo principal.

140.

145.

TERCERO = Por una "BROCA-ESPIGADORA PARA MADERA".

Tal y como queda descrito y para los fines especificados.

150.

La presente Memoria descriptiva consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor compre-

28103

- siete -



155. sión de la broca-espigadora para madera, cuyo registro se pretende dejar establecido como Modelo de Utilidad.

Madrid, a diecinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

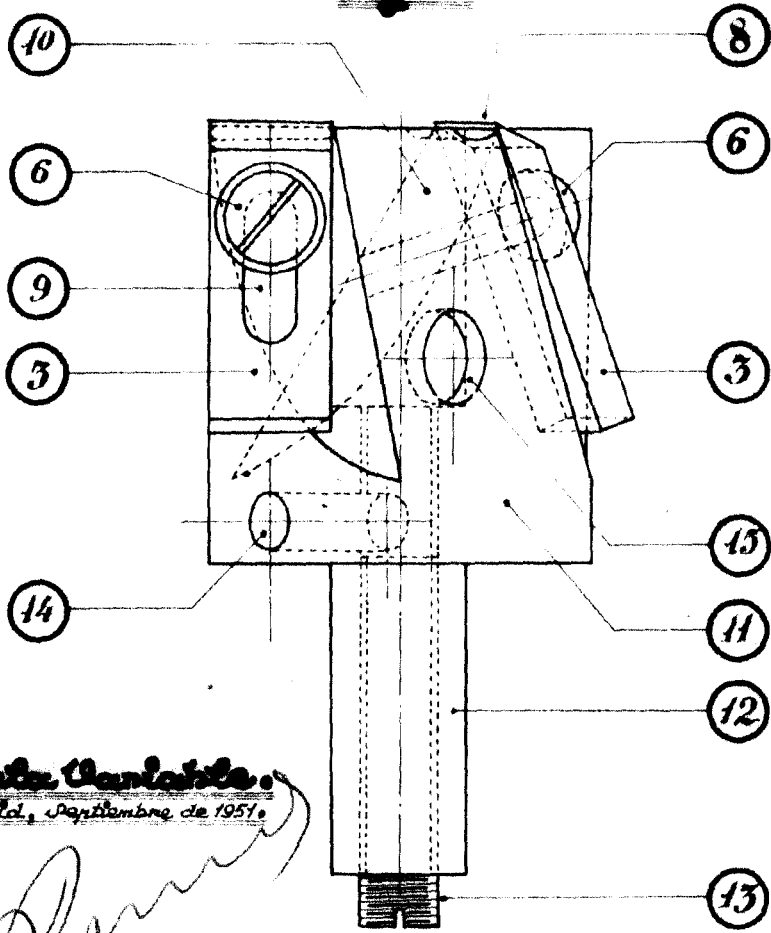
159. Por autorización de D. José Rubio Mijoli.

ARD

2810



Fig. 1.



Exposición Universal.  
Madrid, Septiembre de 1951.

*Rubio*

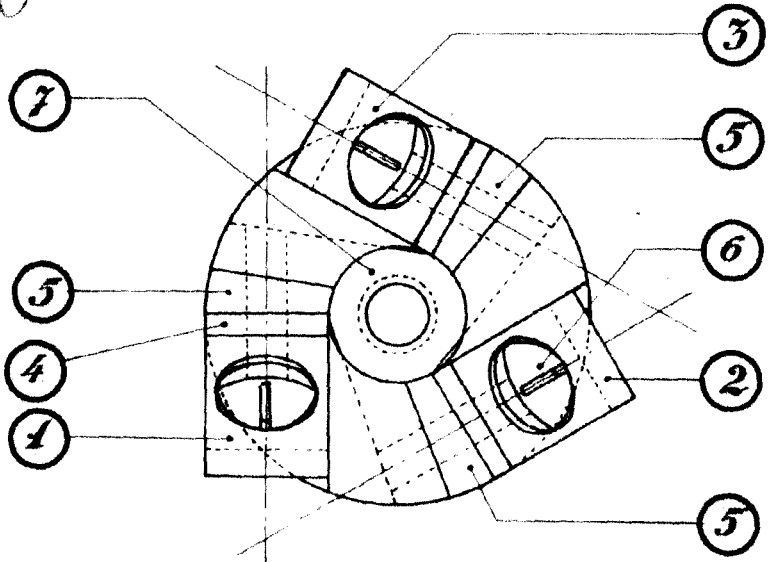


Fig. 2.